

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 087**

En Huépil, a 10 de Mayo de dos mil diez y nueve, siendo las 08.33 horas, en la sala de sesiones de la municipalidad, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejales **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Doña Marcia Cuevas Reyes, Secretaria Comunal de Planificación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso por costos de Operación y Mantención para del Proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Polcura, comuna de Tucapel" Cod. BIP30393277. y compromiso de aporte del 1% del total de la inversión con presupuesto municipal para el mismo proyecto
4. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de profesional para servicios jurídicos especiales
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Lectura de Correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°567 del 22 de Abril de 2019 al N°608 del 08 de Mayo de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. N°891 del 26.04.2019 del Director Regional de Vialidad por el cual invita a reunión informativa para el día 22 de mayo de 2019 en el teatro de Tucapel.

**2. Cuenta Sr. Alcalde**

En seguida el **Sr Dueñas procede a explicar que el Sr. Alcalde** se ausentó por problemas de salud de una de sus hijas, luego de esto procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Alcalde desde el viernes 03 al jueves 09 de Mayo de 2019

- ✓ Viernes 03, Preside la sesión del concejo municipal. También asiste a los talleres que se realizaron en la piscina terapéutica del Centro Geriátrico; también participa en la entrega de subvenciones al Grupo Team Puma Bikers por la suma de \$300.000. Posteriormente participa en reunión con el Servicio de Salud Bio Bio en la Alcaldía, y a través de la Ley del Lobby atendió a la Sra. Maricel Pedrero González
- ✓ Sábado 04, participa en ceremonia de inauguración de la Fiesta del Conejo
- ✓ Lunes 06, atiende audiencia por Ley del Lobby al Comité Santa Elvira en Tucapel, también se reúne con la Directiva de la Junta de Vecinos La Esperanza de Tucapel. Posteriormente participa en la celebración del día de la madre en Polcura centro, así como en El Huallal, Panchita Herrera. En la tarde también hace lo mismo en Los Laureles, en el sector Los Lagos, Piedra Azul, de Polcura y más tarde en El Llano, Nuevo Amanecer y La Unión de Tucapel
- ✓ Martes 07, Durante todo el día participa de las actividades de celebración del Día de la Madre en el Valle del Laja, Las Lomas de Tucapel, Centro Geriátrico; Centro de Día de Tucapel, en la Junta de Vecinos San Diego, en el sector Los Tilos, Bellavista Sur, Villa Los Cipreses, en el sector El Arenal
- ✓ Miércoles 08, desde las nueve de la mañana participa en la celebración del día de la madre en Trupán Alto, Trupán Bajo, Unión Porvenir de Trupán, e la Población San José de Huépil, en la Junta de Vecinos Las Palmas, en Villa Cordillera, Nuestra Señora del Rosario, En Población Los Copihues; Las Araucarias
- ✓ Jueves 09, participa en la misma actividad en el sector El Parrón, Villa Rastrojos, Los Castaños I, Los Castaños II, Valle del Sol y Villa Las Palmas

Además comenta que en el día de hoy hay una actividad en la municipalidad sobre el día de la madre durante la tarde, a la cual están invitados los concejales

**3. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso por costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Polcura, comuna de Tucapel" Cod. BIP30393277. y compromiso de aporte del 1% del total de la inversión con presupuesto municipal para el mismo proyecto**

Al respecto el Sr. Dueñas explica que lo que se está solicitando es que se apruebe el compromiso de aporte del 1% que es una exigencia que está en el reglamento de financiamiento para los programas de infraestructura de las respectivas plazas y que fue lo mismo que ya se había hecho con la plaza de Huépil.

La señora Marcia señala que se está ingresando el proyecto de la plaza de Polcura a través de los fondos de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, y dentro de las exigencias está el compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto de mejoramiento Plaza de Polcura y que el otro acuerdo es el compromiso del uno por ciento del total de la inversión, que al día de hoy ascendería alrededor de setecientos mil pesos, pero que una vez que se decida o apruebe el proyecto de diseño se va a conocer el monto real, pero en este caso piden el acuerdo del uno por ciento sin colocarle valor en pesos.

El concejal Nancupil consulta cuánto es el costo de los costos de operación y mantención y la Sra. Marcia entrega un detalle de los costos por consumo eléctrico, por las áreas verdes y los insumos donde entran las maquinarias, las herramientas, las personas que trabajan ahí, la jardinería y la mantención de los equipamientos; agrega que en el caso de la operación y mantención generalmente nunca se dan los montos que aparecen en ese cuadro pero el programa lo exige. El Sr. Dueñas agrega que en primer lugar las plazas hoy día están en mantención y que los diseños de hoy tienen un sello verde y el sistema de iluminación es en base a luminarias LED, las áreas verdes son ordenadas, vele decir que cuentan con sistema de riego automatizado y, que en términos generales se parece mucho a lo que se está haciendo ahora, que es lo mismo que mantener actualmente la plaza.

El Sr. Nancupil consulta si lo que se va a someter a votación son los \$9.678.840 por concepto de mantención y reparación solo para la plaza de Polcura y la Sra. Marcia le indica que eso es efectivo más el compromiso del aporte del uno por ciento del total de la inversión.

El Sr. Riquelme consulta por los gastos asociados al ítem de riego y consumo si están incluidos en este cuadro y se le indica que están en la parte de arriba, lo que aparece abajo del documento es una información que completa la SEREMI de Vivienda y completan la tabla

En seguida e Sr. Henríquez procede a tomar acuerdo y **Todos las aprueban**

#### **4. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de profesional para servicios jurídicos especiales**

El Sr. Dueñas explica que las municipalidades pueden externalizar el servicio de un abogado, sin perjuicio de contar con la asesoría jurídica que en el caso de esta municipalidad es a través de un contrato a honorarios, pero el municipio necesita externalizar servicios jurídicos que se estima necesario sean vistos por otros profesionales del área jurídica y para eso se le solicita acuerdo al concejo municipal respecto del perfil, que en este caso es el de un abogado, y que en segundo lugar sería para la defensa o, en este caso, poder hacer alguna acción jurídica en contra de alguna persona o de terceros.

El concejal Córdova consulta a contar de qué fecha se requieren estos servicios y el Sr. Dueñas le indica que sus servicios son a contar de esta fecha si lo aprueba el concejo.

El concejal Nancupil consulta cuál es el costo asociado a este cargo y el Sr. Dueñas aclara que no es un cargo propiamente tal sino que una prestación de servicios a honorarios cuyo perfil lo debe aprobar el concejo y basado en la necesidad de tener un abogado externo para entablar alguna demanda o defender a la municipalidad y para lo cual se debe contar con alguna especialización y experiencias en algunas áreas y que se estima continuar con esta modalidad para abordar temas que requieren 100% de atención y que el asesor jurídico no las puede hacer por estar analizando materias en forma transversal en la municipalidad y los servicios traspasados.

El Sr. Henríquez consulta si este abogado será contratado para cosas puntuales solamente y el Sr. Dueñas explica que cuando la municipalidad presenta el perfil lo hace para un determinado fin; agrega que el municipio tiene causas pendientes con la constructora TAITO donde nos han demandado por ochocientos millones de pesos y que de acuerdo con el informe de nuestro abogado es un juicio que finalmente se ganó. El Sr. Nancupil acota que de acuerdo a lo preguntado por el Sr. Henríquez es desde su punto de vista demasiado generalizado que se solicite aprobar un perfil para servicios jurídicos especiales, y al respecto le gustaría que le expliquen qué hechos caben en ese concepto y qué servicios no especiales va a atender el asesor jurídico que hoy tiene la municipalidad y que su duda pasa porque de aquí en adelante pueden haber todos los meses esos servicios especiales y para evitar que ocurra eso sería importante tener claridad al respecto. El Sr. Dueñas explica con un ejemplo que no necesariamente ocurre acá, el municipio está preparando una demanda contra FRONTEL con respecto al tema del sistema de iluminación; también hay otras acciones que el Alcalde está evaluando; sin perjuicio que la decisión la pueda tomar ahora o no, pero el municipio debe tener libertad para contratar servicios especializados. Por ejemplo la municipalidad tiene juicios laborales con funcionarios y con más de uno, entonces el asesor jurídico no da abasto; y el Alcalde, dentro de sus facultades, puede requerir servicios externos para determinadas materias relacionadas con ese tipo de cosas; entonces cuando se habla de especial es lo que se considera que no va al abogado municipal se va a externalizar a otro abogado que se dedique especialmente a esta materia. El concejal señala que eso entonces va a pasar por una decisión arbitraria de la administración, el Sr. Dueñas le indica que esa es una facultad del Alcalde, si estima que se requiere de un abogado especialista en materias laborales o con temas ambientales, puesto que se ha pensado hacer una demanda al tribunal de Valdivia; entonces hay varias cosas que hoy día se podrían indicar más adelante con el asesor jurídico para que les relate toda la historia que está pasando con el tema y estado de los juicios, las demandas que nos han hecho, para que sepan con mayor certeza qué es lo que se está haciendo a nivel jurídico; como por ejemplo las demandas de don Marcelo González por una elevada suma de recursos; también está el tema de los españoles; por lo que son varios juicios donde sería prudente presentarlos al

concejo en qué estado están y que justifican tener otro tipo de abogado externo para que se aboque a lo más específico, El concejal señala que en su opinión prefiere que sea una asesoría jurídica de tiempo completo que tener como hoy una asesoría de medio tiempo, y contratar además servicios especiales. Porque al ver la posibilidad de requerir servicios especiales, al menos le hubiese gustado tener la carga que hoy día tiene este asesor para poder analizar si es que efectivamente es una carga que está acorde al tiempo que él pueda resolver, o en su defecto necesita de servicios especiales; pero al menos desde su punto de vista no le queda claro.

El concejal Mardones comenta que don Francisco señaló el tema de don Marcelo González, pero le parece que el concejo había aprobado una suma de alrededor de quince millones para llegar a un acuerdo con ese señor; al respecto el Sr. Dueñas señala que eso es efectivo pero ocurre que él tuvo una demanda anterior en la que se acordó judicialmente cancelarle alrededor de ochenta y cuatro millones de pesos por la calle Roberto Gómez; el demandó porque dentro de lo que en el juicio no se tocó fue un estado de pago por alrededor de cuarenta y cuatro millones de pesos, hizo la demanda porque ese estado de pago ingresó al municipio y además está cobrando daños y perjuicios, lucro cesante, intereses por mora y todo lo que se ve desde el punto de vista judicial, pero ese tema se está viendo con don Guillermo Escárate. El Sr. Mardones también consulta cuál será la modalidad de pago con ese profesional externo y el Sr. Dueñas indica que normalmente los abogados cobran sus honorarios de acuerdo a su conocimiento y estatus que tienen dentro de su posición, pero lo que la municipalidad busca es hacer algunas demandas y también algunas defensas y para eso se va a evaluar qué tipo de abogado. El Sr. Mardones plantea que no está a favor de un contrato permanente porque ya han habido discusiones con respecto a algunos juicios que ha liderado el abogado Escárate, y hasta el mismo Alcalde también expresó algunos comentarios, de tal forma que hay abogados que se especializan en determinadas materias, entonces depende de la condición del juicio tendría que ser el profesional o un estudio jurídico porque ahí tendrán que tener expertos en todas las materias, pero desde esa perspectiva prefiere que sea un estudio y no un abogado permanente porque no hay procesos que justifiquen un pago mensual si no se está cumpliendo una labor determinada y bajo ese punto de vista es preferible externalizar los servicios, cosa que ya se había visto desde un inicio para dar agilidad también a los procedimientos. El Sr. Dueñas agrega que habitualmente es la forma, porque a cualquier asesor jurídico de un municipio no le va a dar el tiempo.

El Sr. Henríquez consulta cómo se aborda desde el punto de vista presupuestario y el Sr. Dueñas indica que los recursos están o de lo contrario, si es necesaria una modificación presupuestaria se presentará al concejo los motivos, pero por el momento no... el concejal explica que como ellos debieran preocuparse del tema financiero municipal. El Sr. Nancupil sugiere al respecto aplazar el acuerdo porque a él por lo menos no le queda claro y ver para la próxima semana con alguna cifra. El Sr. Dueñas le pregunta qué es lo que quiere saber y el concejal le pregunta cuánto cuesta este servicio. El Sr. Dueñas le señala que no puede indicar un monto porque por ejemplo si va en defensa de una materia relacionada con costos, los abogados no van a cobrar lo..... el concejal insiste en que por lo mismo pregunta, porque sabe lo que cobra un estudio jurídico hoy día por una causa. El Sr. Dueñas le señala que no corresponde que le de montos porque se están estudiando tres acciones legales y una de ellas está relacionada con el tema ambiental y si el concejal pide costos de eso no lo puede traer. El concejal le indica que lo que está solicitando es lo que está dentro de sus facultades y que tiene que velar por los recursos, pero el Sr. Dueñas le reitera que para efectos de eso mismo lo que está solicitando es que aprueben el perfil de ese profesional y que si el concejal indica que no corresponde el perfil no le tiene que pedir que le traiga costos porque tendría que salir a cotizar abogados. El concejal señala que dentro de un perfil laboralmente hablando implica conocer el costo del recurso humano; sin embargo el Sr. Dueñas le indica que el concejal está equivocado porque se pide aprobar el perfil y no el costo. El concejal acota que tampoco se trajo descrito un perfil; sin embargo el Sr. Dueñas reitera que lo que ha estado señalando es externalizar el servicio con un abogado del área y que ese es el perfil. El concejal reitera que debió venir especificado el perfil de lo que se está contratando, pero el Sr. Dueñas reitera que hay profesionales abogados especialistas en distintas áreas y que no los puede traer todos con sus costos y reitera que el perfil es un abogado para externalizar algunas materias jurídicas y que el municipio necesita hoy día.

El Sr. Henríquez comenta que sería bueno hacer llegar el listado de causas pendientes de la municipalidad; sin embargo el Sr. Dueñas le ofrece al concejo una reunión en la que venga el abogado a exponer todas las causas; el concejal agrega que con ello se puede tener claro a qué línea se está focalizando el perfil del profesional; sin embargo el Sr. Nancupil propone aplazar el acuerdo para otra sesión, pero el concejal Córdova comenta que los concejales que vienen de la administración anterior saben que hay hartos juicios pendientes y algunos muy grandes como los vecinos de Cruz de Piedra, que son alrededor de mil quinientos millones de pesos, la empresa española por alrededor de ochocientos millones de pesos, también está la empresa Taito y la de don Marcelo González que empezó por cerca de ochenta millones de pesos y que después hizo otra contra demanda en el año 2015 por alrededor de trescientos millones de pesos; entonces la municipalidad tiene una demanda en contra que viene arrastrándose desde hace más de cuatro años y medio por alrededor de tres mil seiscientos millones de pesos, entonces acoge lo que dice el concejal Nancupil porque le gustaría ver en qué estado están estos juicios y se sabe que hay otros más, por lo que le gustaría que se les diera un informe al respecto para que el concejo tome una decisión más serena y con mayor respaldo; estima que sería lo más sano y que teniendo todos los antecedentes se podría aprobar el perfil dado que el Alcalde anteriormente había dicho que quería externalizar algunos casos porque se sabe que un profesional como don Guillermo Escárate que ve muchas causas no tiene el 100% del tiempo dedicado a la municipalidad porque viene dos días a la semana; sin embargo el Sr. Dueñas aclara que el asesor jurídico viene de lunes a jueves y que cuando no está es porque se encuentra atendiendo causas en los tribunales; el concejal reitera que lo más sano sería contar con esa presentación para ver si corresponde o no externalizar estos servicios tanto de las pasadas como las que vengan como el juicio que se quiere entablar contra FRONTEL donde

ya van más de doscientos millones de pesos sin poder cancelar y por el mal servicio que ha entregado esa empresa o más bien por no cumplir el contrato respecto del 50% del ahorro de las luminarias; entonces sería bueno un informe sobre eso antes de tomar una decisión.

El concejal Riquelme señala que en base a la historia que contó el concejal Córdova en relación a la cantidad de juicios a la que está sometida esta municipalidad y que han sido bastante altas en cuanto a montos, estima que se hace importante y necesario contar con servicios externos y especiales en ciertas áreas; acota que si bien es cierto se cuenta con un abogado no dispone del tiempo para atender todas las causas; y algunas de ellas en las que se necesitan ciertos estudios jurídicos especiales, ya sea de tipo laboral dado que hemos tenido causas donde hemos salido perjudicados como municipio, y seguramente se van a venir otras demandas que suelen ocurrir constantemente; entonces también hay que pensar en buscar la mejor defensa sobre todo en estudios especializados en ciertas áreas; por lo tanto lo ve con buenos ojos y estima que es una buena forma para poder respaldarse ante las demandas que ya existen y en las que puedan venir y acoge la propuesta y espera que se pueda aprobar porque sin duda va a ser provechosa para los casos que se puedan presentar.

El Sr. Henríquez acota que el concejal Ñancupil solicitó un acuerdo para aplazarlo hasta tener mayor información y por lo tanto lo somete a consideración del concejo

El concejal Córdova señala que le gustaría tener más información y por lo tanto **Aprueba el aplazamiento.**

El concejal Mardones señala que desde el punto de vista de la expertiz de los demás concejales y también por lo que señala don Francisco le parece sensato el tema de la exposición que ha hecho el concejal Córdova, si no es de relativa urgencia **aprueba el aplazamiento**

El concejal Riquelme señala que estaba de acuerdo con la propuesta y no ve necesidad de poderlo aplazar porque esto va a quedar sujeto a los temas que se puedan presentar, por lo tanto **rechaza el aplazamiento**

El Concejal Ñancupil **aprueba el aplazamiento del acuerdo** y

El concejal Henríquez también está de acuerdo en **aplazar el acuerdo**

**Por lo tanto este punto queda para ser tratado en la próxima sesión y contando con la información que aquí se ha comentado**

## **5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde**

- a) **Sr. Córdova:** Señala que en reunión con vecinos de la Población Arcoiris plantearon la necesidad de instalar señalética en la calle O'Higgins con Leonardo Da Vinci y en ambos costados donde se encuentra el último paradero; necesitan un "Ceda el paso" o un disco "Pare" según lo que sea más adecuado para ese sector dado que entran muchos vehículos por el lado de Los Copihues. Recuerda también que tiempo atrás solicitó un paso peatonal en la Avenida Linares con Rosario Soto. Por otra parte comenta que ayer tuvo una once - reunión en educación a las cuatro y media con las duplas que van a trabajar en las aulas con los profesores en matemáticas, lenguaje, ciencias e historia y se reconoció el trabajo que han hecho ocho profesores de las escuelas Luis Martínez, de la escuela de Trupán, por la calidad de clases que imparten. Estima que es una implementación que hizo el Director del DAEM que muchos profesores lo tomaron con temor desde un comienzo, cuando eso quedó en el PADEM del 2019; pero con los relatos que ellos hicieron, están muy conformes porque no es como una supervisión o que se les iba a exigir más, sino que solamente era para ir mejorando las debilidades que presentan algunos profesores. Y lo otro que hizo falta y le agradece a don Francisco por tomar ese requerimiento de enviar un fotógrafo porque estima que todo lo que se está haciendo en el Departamento de Educación hay que mostrarlo a la comunidad; se han hecho muchas mejoras en los establecimientos; se han implementado muchos talleres; este mes empieza el preuniversitario para los terceros y cuartos medios; empiezan a funcionar los talleres de inglés; se está ampliando el Liceo de Tucapel en algunas salas; se está haciendo talleres de cultura, deporte, folclor. Entonces ese departamento necesita alguien de comunicaciones que esté al menos tres días administrando la página de ese departamento para resaltar lo que se está haciendo para así también poder captar nuevas matrículas. Se nota la disposición de los profesores a mejorar y un departamento de educación muy proactivo, así como también la comisión de concejo que integra junto al concejal Riquelme están muy empapados de lo que se pretende hacer, pero se necesita más apoyo comunicacional
- b) **Sr. Mardones:** Plantea que en base a lo señalado por el concejal Córdova sería necesario solicitar al Sr. Alcalde que vuelva el profesional que estaba asignado a ese departamento, a tomar su responsabilidad que tenía porque no está en desacuerdo que se promueva, pero que además ha estado ofreciendo que se aprovechen los medios de comunicación para exponer todo eso, pero estima necesario que sea una persona que conocía del tema y reitera que su solicitud puntual es que se recupere ese profesional para el departamento de educación. Respecto del aplazamiento del tema del perfil del profesional no quiere dejar pasar más allá de la próxima sesión de concejo y que si es necesario una extraordinaria si es que el informe estuviese antes, poder realizarla para tomar acuerdo para prevenir enfrentarse a una demanda y no contar con respaldo profesional. También señala que ha visto con satisfacción que el Alcalde está acogiendo la propuesta que como concejal mencionó en algún momento respecto del seguro para deportistas, en este caso por la competencia del fútbol y le parece importante que los jugadores no queden sin respuesta, y eso es materia de análisis. Dentro de esa misma línea sería bueno poder también hincarle el diente, para ver la posibilidad de establecer con mayor detalle lo que es

un gabinete médico; acota que alguna experiencia tuvo respecto de eso para prevenir también porque ha sido materia de noticia nacional cuando han ocurrido accidentes de niños menores en actividades deportivas y, por eso es bueno establecer este gabinete que pueda ir a cada unidad educativa y someter a los niños a un examen preventivo, especialmente a los niños que pudieran estar en estado de obesidad mórbida, cree que es una materia que sirva para ir creando conciencia de la necesidad de los alumnos como de quienes están dirigiendo. En otro aspecto reitera el tema de la limpieza de los drenajes en Tucapel, donde hay cuellos de botella importantes que todavía están sin atender. También menciona que lamentablemente el tráfico de drogas en Tucapel sigue en alza, es visible como se juntan los grupos y la verdad es que a Carabineros le falta dotación y habría que coordinar, a lo mejor, con la PDI algunos controles de rutina para tratar de mitigar el tráfico que se está produciendo. Recuerda también que hace un par de concejos solicitó, porque el tema de la calle Rústico Molina es un proyecto importante y ambicioso y que ojalá se concrete a la brevedad, pero se le podría dar una fachada distinta a una plazoleta que se ubica al lado sur de la Avenida Rústico Molina, por donde se entra o se sale hacia Monte Verde, ese espacio está erizado prácticamente, se construyó una especie de rotonda ahí, pero que se pueda instalar algunos árboles en temporada de mayo, para que tenga otra visual; estima que eso no pueda afectar el proyecto porque es una parte mínima de la entrada sur

- c) **Sr. Riquelme:** Comenta que en la semana estuvo junto al concejal Mardones en la delegación de Tucapel y echó de menos una demarcación de un paso peatonal en la esquina de Comercio con Bulnes, lugar donde hay bastante tránsito peatonal. También comenta que estuvo conversando con el Director Subrogante de la escuela de Trupán quien comentaba que en la esquina del patio tienen unas basuras que necesitan retirar con un camión tolva y personal para cargar; básicamente son restos de cercos y otros materiales dado que no pueden entrar otras máquinas a cargar. Por otra parte señala que el concejal Córdova pidió el arreglo de una esquina y que quedó muy buena, se rebajó el lomo de una pasada en San Diego con Ecuador, pero hay otras que están en situación similar, aunque desconoce el costo de ese trabajo pero quedó bastante bueno. Al respecto el concejal Córdova señala que ahora van a empezar a trabajar en las intersecciones de O'Higgins con Yungay y también van a seguir con las otras de acuerdo a lo que se conversó con el Director de Obras; el concejal Riquelme también señala la calle Linares con Diego Portales y con 12 de Febrero. También reitera en la solicitud de poder ayudar a las familias que viven al final del lado poniente de Huépil, al final de Avenida Linares, quienes piden conexión al agua potable, la familia de apellido Soto
- d) **Sr. Ñancupil:** Pide disculpas por redundar en el tema respecto a lo que acotó sobre el punto N°4 de la tabla, referente al perfil jurídico para servicios especiales, nuevamente señala que la visión que tiene respecto a ser un poquito más visionario y lograr evidenciar cuánto es el costo, eso es lo que le preocupa, agrega que lamentablemente es un hombre de números y le preocupa ese dato; por eso pasaba su inquietud; tampoco es la idea, dentro de lo que acotaba el concejal Mardones, aplazar ni impedir que el tema del aplazamiento del perfil sea no beneficiar los procesos judiciales que están siendo llevados a cabo en la municipalidad; acota que no es parte de la iniciativa que él presentó. Por otra parte señala que en algún momento se estaba conversando respecto de la situación del Bancoestado por la construcción del nuevo edificio consistorial y dentro del concejo acordaron y respaldaron una pequeña solicitud que hizo el Alcalde respecto al eventual escenario que se pudiera presentar por la reubicación de ese banco, y en base a eso quisiera conocer si se ha conversado con esa institución respecto a su disponibilidad de mantener sus servicios para que la comunidad no se vea afectada. Por otra parte señala que le gustaría recordar lo que fue revisado la semana pasada respecto de la ordenanza vista en la comisión de obras y, al respecto tiene entendido que en la semana pasada se iba a enviar la copia del contrato con FRONTEL que solicitó el Alcalde para que lo puedan revisar, al respecto quiere saber cuándo se lo harán llegar. También agradece la gestión que ha hecho la administración, en particular al Sr. Alcalde sobre las solicitudes que se han presentado en concejo referente al tema de infraestructura vial, como por ejemplo el tema de los baches, el de las intersecciones, que ha visto se han ido solucionando rápidamente; también había un evento en el acceso norte de Tucapel, justo en la curva, en el paradero que también fue recubierto, no así la Avenida Linares que sigue insistiendo desde hace bastante tiempo que, más allá que se soluciones de manera rápida, es un material que se ha ido desgastando y en algún momento va a ser más difícil solucionar, Por otra parte indica que en la semana pasada solicitó que se pudieran dar los agradecimientos por la disposición de todo el personal municipal en la gestión de la cuenta pública. Finalmente consulta cuándo comenzará la transmisión del concejo municipal
- e) **Sr. Henríquez.** Comenta que ayer visitó una familia, don Manuel Padilla Silva, a quien la municipalidad lo está ayudando, pero las condiciones donde ellos habitan, que es un recinto de la media luna Porfirio Ahumada en una casa en muy malas condiciones vive también un menor de tres años que también está enfermo, lo llamaron para ver la posibilidad de solicitar más ayuda y para eso pide que se le efectúe una nueva visita a través del Departamento Social para su reevaluación porque con estos fríos lo está pasando bastante mal. También señala que el Deportivo Huépil le ha solicitado la posibilidad de poder hablar con don Guillermo Muñoz dado que el Alcalde se había comprometido con ellos que en alguna oportunidad iba a donar un terreno para una sede pero eso no continuó su trámite. Agrega también que los estudiantes están solicitando el pago del bono de movilización y las beca Profesionales del Futuro; al respecto el Sr. Dueñas señala que eso se hará efectivo ahora en junio incluyendo el pago del mes de julio. También pide le informen en qué etapa va el tema del bono para el personal de la empresa Solo Verde. Finalmente también pregunta si se hizo la intervención o reparación del camino de Chañihuen Trupán.

El Sr. Dueñas señala que respecto de la señalética que solicita el Sr. Córdova se le va a indicar al Director de Tránsito que haga lo que corresponda para ver dónde se puede instalar. También comenta que son varias las peticiones y que se tratará de acogerlas todas. Respecto al apoyo que está dando el profesional de educación y tal como lo dijo el concejal Córdova el municipio está cambiando también el tema de hacer cobertura a hechos menores porque habitualmente se hacía respecto de inauguraciones, y esto sirve también para hacer un seguimiento más social de lo que es el tema de educación y de salud, donde salen varias actividades que también son de interés de la comunidad; agrega que parte de la transparencia es informar también lo que se hace cotidianamente. Con respecto al seguro para los deportistas como lo señaló el Sr. Alcalde hay un tema legal en el sentido que el municipio no le puede entregar a una persona natural un seguro que tiene que ser a través de una entidad, y la vía es a través de la entrega de una subvención para que ellos puedan contratar un seguro. El Sr. Mardones acota que el Alcalde se comprometió a invitar a alguna aseguradora; sin embargo el Sr. Dueñas plantea que el tema del valor de ese seguro probablemente no es menor dado que es para todos los futbolistas. En cuanto a la plazoleta que está al final de Rústico Molina el tema es que los camiones aljibe no están disponibles. En el tema de los pasos peatonales que pide el concejal Riquelme se verá también, aunque también indica que le llama mucho la atención que un director le pida a un concejal sacar la basura y agrega que ese director nunca ha llamado al municipio para que hagan ese retiro, entonces estima que acá ese director se equivocó dado que ese tipo de situaciones son prioridad para la municipalidad, sobre todo si ahí hay escolares. Respecto de los arreglos en las intersecciones de las calles la GLOBL hizo una prueba para ver cómo se comportaba la junta y por lo que se supo pasó la prueba y, desde ese punto de vista van a continuar con las reparaciones. Respecto del agua para la familia Soto es un tema que técnicamente ESBPIO solicita aspectos complejos de abordar como el ROL y 15 metros de distancia. En cuanto a la situación del Bancoestado indica que el día de ayer llegó la notificación definitiva que eligieron para trasladarse el ex internado del Liceo B-67, para que el municipio a través del abogado empezar a tramitar todo el tema legal para concretar ese traslado. Con respecto a los agradecimientos a los funcionarios que participaron de las gestiones de ceremonia para la cuenta pública señala que en reunión de directores se solicitó que cada director le comunicara a los funcionarios y por otro lado se solicitó una anotación de mérito a cada uno de esos funcionarios. En cuanto al bono para el personal de Solo Verde el Director de Finanzas comunicó que ya habían llegado los recursos y ahora se van a hacer las gestiones para cancelarle a las personas que legalmente les corresponde. En cuanto a la ayuda al Sr. Padilla indica que se le ha estado apoyando y pregunta si ha postulado a vivienda y le indica que si pero tiene que mantenerse en esa posición, el inicio de obras para esas viviendas será aproximadamente en tres meses y probablemente en un mes más va a empezar el movimiento. En cuanto a la transmisión del concejo señala que previamente se debe aprobar el reglamento y la idea es transmitir por los canales que dispone la municipalidad que son facebook o youtube y en los casos de las localidades se tendría que disponer de internet aunque habría que incurrir en gastos porque hay que comprar amplificación, mesa y todo lo demás. El Concejal Ñancupil acota que lo importante en esta materia es comenzar con las transmisiones.

Siendo las 9:40 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°572 del 30.04.2019; Oficio N°575 del 30.04.2019; Oficio N°589 del 03.05.2019; Oficio N°590 del 03.05.2019
- **Sr. Córdova:** Oficio N°572 del 30.04.2019; Oficio N°576 del 30.04.2019; Oficio N°577 del 30.04.2019; Oficio N°578 del 30.04.2019; Oficio N°579 del 30.04.2019; Oficio N°598 del 06.05.2019; Oficio N°601 del 07.05.2019
- **Sr. Mardones:** Ord. N°891 del 26.04.2019 del Director Regional de Vialidad por el cual invita a reunión informativa para el día 22 de mayo de 2019 en el teatro de Tucapel; Oficio N°575 del 30.04.2019; Oficio N°580 del 02.05.2019; Oficio N°593 del 06.05.2019; Oficio N°600 del 06.05.2019; Oficio N°601 del 07.05.2019; OF. (DOM) N°607 del 07.05.2019
- **Sr. Riquelme:** Ord. N°891 del 26.04.2019 del Director Regional de Vialidad por el cual invita a reunión informativa para el día 22 de mayo de 2019 en el teatro de Tucapel; Oficio N°580 del 02.05.2019; Oficio N°591 del 03.05.2019; Oficio N°599 del 06.05.2019; Oficio N°603 del 07.05.2019; OF. (DOM) N°607 del 07.05.2019
- **Sr. Ñancupil:** Oficio N°594 del 06.05.2019; Of. (SCP) N°596 del 06.05.2019; OF. (DOM) N°607 del 07.05.2019

**ACUERDOS SESIÓN 10 .05.19 - 087 ORDINARIA**

**562** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes los costos de operación anual por \$8.076.000 y costos de mantención anual por \$1.602.840, del proyecto "**Mejoramiento de Plaza Polcura, comuna de Tucapel**", Cód. Bjp 30393277-0 Fondo Concursable Espacios Públicos 2019-2020

**563** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes compromiso de aporte municipal del 1% para la etapa de ejecución de la obra del proyecto "Mejoramiento de Plaza Polcura, comuna de Tucapel", Cód. Bip 30393277-0 Fondo Concursable Espacios Públicos 2019-2020

**564** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes aplazar acuerdo para aprobar perfil de profesional para servicios jurídicos especiales, con la finalidad de contar con mayores antecedentes al respecto